

CERTAMEN DE GUIÓN DE CORTOMETRAJE EN EL
NAVARRA INTERNACIONAL FILM FESTIVAL -NIFF-

PRESENTACIÓN

BASES

1. Este certamen de guion de cortometraje tiene como objetivo la búsqueda de talento e impulsar a profesionales del mundo audiovisual y a no profesionales a contar sus historias plasmadas en un guion. Este podrá ser escrito para documental, ficción o animación.
2. En este certamen se establece un premio: el Melitón a Mejor Guion de cortometraje del Navarra International Film Festival, que se entregará en la Gala de Clausura del festival.
3. Los guiones deberán ser originales y en lengua castellana. Constarán de un máximo de 10 páginas, deberán ajustarse al formato estandarizado profesional e irán acompañados de una sinopsis argumental de no más de 10 líneas. Los guiones que no cumplan estos requisitos no serán admitidos a concurso.
4. El tema elegido irá en relación con el carácter del festival. El guion deberá tratar sobre al menos uno de los temas sociales en los que se centra el festival: migraciones, planeta, discapacidad, mayores, LGTBI+, feminismos o salud mental. A estas temáticas se suma la CUARENTENA, que puede ser transversal a estas u ocupar, como temática central, el contenido de los guiones.
5. Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras.
6. Los guiones presentados deberán ser inéditos y no podrán estar filmados; de ser así quedarán excluidos de la participación en la presente convocatoria, aun cuando hubiesen resultado premiados. En caso de incumplimiento de la presente base, los ganadores resultarán personalmente responsables frente a las reclamaciones de cualquier naturaleza que pudieran surgir con respecto a su originalidad, titularidad, y plagio total o parcial.
7. No se admitirán obras que con anterioridad hayan obtenido premios, menciones o similares con dotación económica, ni cuyos derechos de autor puedan estar comprometidos con terceros. De igual manera, no serán admitidos aquellos guiones basados en cuentos, novelas, obras de teatro, etc., cuyos derechos de autor, en su caso, no obren en poder de quien concurra.
8. El plazo de presentación de los guiones comenzará el 7 de febrero de 2020 y terminará el 30 de mayo de 2020.
9. La organización comunicará por e-mail o teléfono la recepción y aceptación a concurso de las obras.

10. Una comisión compuesta por integrantes de Estudios Melitón y el NIFF realizarán el proceso de selección para nombrar los finalistas. La comunicación a los autores seleccionados como finalistas se hará de forma directa vía telefónica o por correo electrónico, pudiendo consultarse también a través de la página web del festival. Finalmente, el NIFF asignará un jurado de profesionales del sector audiovisual para valorar y fallar el premio cuyo resultado se conocerá en la gala del Festival el día 5 de septiembre de 2020.
11. La participación en este certamen lleva implícita la total aceptación de las presentes bases y del resultado final del concurso.
12. Las personas que quieran participar deberán remitir por correo electrónico a info@navarrafestival.com, la siguiente información en formato pdf.
 - La Sinopsis nombrada con el título del guion.
 - El guion, nombrado con el título del guion.
 - Formulario de datos de la obra, con sus datos personales y con su compromiso de formar parte del concurso. La entrega de este documento implica la voluntad de la persona participante de formar parte del concurso, así como la aceptación de estas bases.
13. Protección de datos. Las y los participantes consienten que los datos de carácter personal que pudieran aportar como consecuencia de su participación en el mismo se incorporen a un fichero titularidad de Estudios Melitón S.L. de acuerdo con lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) EU2016/679, y en consecuencia, Estudios Melitón S.L. le informa de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a ESTUDIOS MELITÓN, CEIN, Plaza Cein, 5, Noáin, 31110, (Navarra) o a la dirección electrónica info@navarrafestival.com